



FIJACIÓN TRASLADO EN LISTA DEL ESCRITO QUE CONTIENE RECURSO DE REPOSICIÓN, INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE- ARTICULO 110 DEL CGP EN CONCORDANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 318 IBIDEM

PROCESO: Ejecutivo singular de mínima cuantía

DEMANDANTE: Grupo Litoral S.A.S.

APODERADO: Frank Escalona Rendón

DEMANDADO: Maria del Pilar Solar Vanegas

APODERADO:

RADICADO: 88001-4003-001-2022-00254-00

FIJACIÓN EN LISTA: dieciséis (16) de noviembre a las ocho de la mañana (08:00 am) hasta las seis de la tarde (06:00 pm)

TÉRMINO DE TRASLADO: diecisiete (17) de noviembre de 2022 hasta el veintiuno (21) de noviembre de 2022.

OBJETO: Dar traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, del memorial que contiene el recurso de reposición, interpuesto por el Apoderado de la parte demandante.

**JENIFFER BERNARD BARRETO
SECRETARIA**

Firmado Por:
Jeniffer Christine Bernard Barreto
Secretaria

Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f77d084de1c4fc1859168dd181e184a85466d22ff737632659c26a4d52b8f8d0**

Documento generado en 15/11/2022 06:08:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>